



EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID REANUDA EL PLAZO DE ESCOLARIZACIÓN EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

El Ayuntamiento de Valladolid, a través de la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, gestiona 10 escuelas infantiles municipales destinadas a la educación de niñas y niños de 0 a 3 años, que cuentan con un total de 783 plazas para el curso 2020/2021.

El pasado 2 de marzo se inició el proceso de escolarización 2020/2021 en las diez Escuelas Infantiles Municipales del Ayuntamiento de Valladolid. El plazo se extendía hasta el 16 de marzo, sin embargo el 14 de marzo, mediante Real Decreto 463/2020, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estableciendo, entre otras medidas, la suspensión de los plazos administrativos, con lo que el plazo de presentación de solicitudes para la admisión en las escuelas infantiles municipales se vio suspendido cuando quedaban tan sólo dos días para su finalización.

Puesto que el estado de alarma se ha prorrogado ya en cuatro ocasiones y de momento seguirá vigente hasta el día 24 de mayo de 2020, el Ayuntamiento considera que se pueden perjudicar los intereses de las personas interesadas en dicha admisión que estaban pendientes de presentar su solicitud, ya que la suspensión de los plazos de más de dos meses puede producir incertidumbre en las familias que pretenden organizar el curso próximo de sus hijos menores de tres años.

Por ello se ha considerado imprescindible la continuidad de este expediente de escolarización, ya que el Centro Municipal de Escuelas Infantiles necesita disponer de tiempo suficiente para revisar toda la documentación que se presente en los días restantes del plazo, hacer en su caso, los requerimientos oportunos, resolución de dudas, publicación de plazas adjudicadas, etc. y si estas actuaciones se demoran más no podrán estar los listados definitivos antes del comienzo del nuevo curso escolar.

Por ello, el Ayuntamiento ultima ya el Decreto por el que se acordará reanudar el plazo, que **se publicará en la web municipal el próximo miércoles 20 de mayo** y que determinará que los dos días que faltaban para finalizar el plazo de presentación de solicitudes sean los días **21 y 22 de mayo**.

Se mantienen todas las solicitudes presentadas hasta el día 13 de marzo.

La presentación se podrá realizar telemáticamente a través del Registro electrónico del Ayuntamiento de Valladolid, utilizando el modelo "Instancia general", (donde se pondrá la escuela infantil que se solicita, el nombre del niño o niña para el que se solicita la plaza y su fecha de nacimiento) desde las 00:00 horas del día 21 hasta las 23:59 del día 22.

También se podrá presentar de forma presencial durante los días 21 y 22, en horario de 9 a 14 horas, con cita previa obligatoria. Para pedir cita previa se puede llamar a partir de lunes 18 al teléfono 983 42 64 70, en horario de 09:00 horas a 14:00 horas.